


CONGRESO DE LA UNIÓN

Oposición, testimonial en la Comisión Permanente

A LOS PARTIDOS NO LES DA ni para solicitar la organización de un periodo extraordinario de sesiones

A LA BAJA

Porcentaje de la oposición en las últimas legislaturas

Legislatura	Porcentaje
LVII	54
LVIII	55
LIX	52
LX	60
LXI	70
LXII	49
LXIII	52
LXIV	35
LXV	37
LXVI	30

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Por primera vez desde 1997, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión tiene un poderío del oficialismo que dejó en un número testimonial a la oposición legislativa, pues de los 37 asientos que conforman el pleno, 70% es del oficialismo, mientras que la oposición sólo representa 30% del poder del voto interno, por lo cual ni siquiera es necesaria para abrir periodos extraordinarios.

Desde que el PRI perdió la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, los partidos de oposición habían tenido un peso fundamental en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, por lo que el oficialismo en turno debía construir acuerdos para lograr aprobaciones y, sobre todo, para convocar a sesiones extraordinarias.

Con base en la información histórica de la composición de las cámaras de Diputados y de Senadores, desde 1997, cuando comen-

70
POR CIENTO

ha sido el porcentaje más alto que ha tenido la oposición en la Comisión Permanente.





zó la LVII Legislatura, entre 1997 y el año 2000, esta es la primera vez que la oposición no tiene peso real en las decisiones de la Permanente, a pesar de haber ganado más de 45% de la votación para la elección de los actuales legisladores federales.

La Comisión Permanente de la LVII Legislatura tuvo un 54% de opositores, por lo que el PRI se quedó sólo con 46%; es decir, ni siquiera tuvo la mayoría calificada en el pleno de las seis Permanentes que se desarrollaron durante todo el trienio.

Después, del año 2000 al 2003 el panorama se complicó un poco más, porque en el Senado el PRI perdió la mayoría. Así, en las seis Permanentes que se realizaron durante la LVIII Legislatura la oposición tuvo un peso de 55% en los votos, frente a un

45% del priismo. En los recesos de las Cámaras el poder opositor estaba principalmente en el PAN y en el PRD.

En la LIX Legislatura, que trabajó del 2003 al 2006, la Permanente tuvo un 52% de voto opositor.

Luego, en la LX Legislatura, el PRI perdió la posición de primera fuerza en el Congreso de la Unión y llegó el PAN como el nuevo oficialismo; sin embargo, la oposición, entonces integrada por PRI, PRD, PVEM, Convergencia, PT y Nueva Alianza, tuvieron el mayor peso en la Permanente, al sumar 60% del voto; es decir, el oficialismo panista no podía hacer mayor cosa sin el apoyo de la oposición.

La situación del PAN empeoró en la LXI Legislatura, porque en la recuperación electoral del PRI, perdió la

mayoría absoluta en San Lázaro y en la Permanente 70% del voto fue de la oposición; en ese período el PAN fue una minoría legislativa real, pese a ser el oficialismo en turno.

Dado que ese triunfo en Cámara de Diputados fue la antesala del PRI para regresar a la Presidencia de la República, en la LXII Legislatura, la Comisión Permanente tuvo una reducción importante de la oposición, al colocarse en 49%, mientras que el oficialismo del PRI necesitó de cerrar filas con el Verde y con Nueva Alianza para conservar la mayoría calificada, aunque dependía de la oposición para convocar a extraordinarios.

Pero entre 2015 y 2018 hubo un crecimiento de la oposición en la Cámara de

Diputados, por lo que la Comisión Permanente contó con un 52% del voto opositor; nuevamente el oficialismo priista perdió la mayoría absoluta.

De 2018 a 2021 el poderío de Morena no le alcanzó para tener la mayoría calificada, pues la oposición tuvo 35% y entre 2021 y 2024 aumentó a 37%, por lo que Morena no podía abrir periodos extraordinarios, al carecer de mayoría calificada.

La situación cambió ahora, con la LXVI Legislatura, pues en la Permanente la oposición sólo tiene 30% del voto, por lo que el trabajo será dominado por el oficialismo morenista, con 26 asientos, frente a sólo 11 del PRI, que tendrá la representación legislativa más disminuida de su historia, con sólo tres legisladores.